

Enap desvincula a 44 trabajadores por viajes al extranjero estando con licencias médicas

La Empresa Nacional del Petróleo (Enap) despidió a 44 funcionarios por uso irregular de licencias médicas. La medida se oficializó este viernes, así lo reveló la empresa estatal por medio de una declaración pública.

La decisión respondió directamente al informe de la Contraloría General de la República (CGR) divulgado el 20 de mayo. Recordemos que el documento reveló que más de 25.000 empleados públicos aprovecharon permisos médicos para salir del país entre 2023 y 2024. Este hallazgo motivó sumarios en 777 reparticiones estatales.

En este contexto, Enap inició una investigación interna tras las conclusiones del ente contralor. La empresa afirmó que el proceso fue “responsable y riguroso” para adoptar acciones ajustadas a la normativa vigente.

El Comité de Ética de la petrolera analizó los resultados de la indagatoria. Este organismo determinó la desvinculación de los 44 trabajadores implicados en las irregularidades.

La empresa precisó que las desvinculaciones respondieron a “falta a la probi-

dad e incumplimiento grave del artículo 55 del Decreto Supremo N°3 del Ministerio de Salud”.

La estatal también citó violaciones al Código del Trabajo, al Código de Ética corporativo y al Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

Enap enfatizó su compromiso con la integridad institucional. Declaró que vela “por el actuar íntegro y responsable de todas/os quienes son parte de la empresa”.

La declaración concluyó que la compañía “seguirá trabajando por la excelencia en todos los ámbitos de nuestra operación y conducta”.

